



UNICA: CONVOCATORIA

Se convoca a ustedes a SESION PLENARIA ORDINARIA, al amparo de los Artículos 8º y 9º del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Entidades Locales, que tendrá lugar en dependencias del M.I. Ayuntamiento, a las **VEINTE HORAS del MARTES día 9 de agosto de 2016** para tratar de los asuntos que a continuación se expresan, esperando su puntual asistencia.

Tafalla, a 5 de agosto de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: Arturo Goldaracena Asa.

PLENO M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA.

ORDEN DE LOS ASUNTOS A RESOLVER

- * ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO.
- 1º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de ratificar la resolución de Alcaldía de 3 de agosto de 2016, aprobando el informe de alegaciones al recurso de alza 16-01607 interpuesto por Monte Plano, S.A.
- 2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aprobar la promoción de proyecto denominado "Descubriendo a Juan de Anchieta por Navarra", para su desarrollo y financiación conjunta por los Ayuntamientos de Tafalla, Cáseda, Añorbe y Aoiz.
- 3º.- MOCIONES.
- * CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.
- 4º.- Ruegos y Preguntas.

- 5º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por Alcaldía.
- 6º.- Dación de cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 19 de julio de 2016, sobre la modificación de los préstamos contratados con Caja Rural de Navarra.
- 7º.- MOCIONES.